

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación en Comunicación
<b>Centro</b>	Facultad de Comunicación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Navarra
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

La información pública del título es de fácil acceso. Los datos como perfil de ingreso, criterios de admisión, idiomas, competencias del título, normativa académica, y la documentación oficial del título (Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios; resolución de verificación según el consejo de universidades; publicación en el BOE; memoria vigente del título; informe final de evaluación para la verificación) está adecuadamente estructurado para el inmediato acceso a dicha información.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión están claramente expuestos en la web del grado.

Las competencias de la memoria verificada son las mismas del plan de estudios, y se presentan en cada módulo. Aunque las competencias se presenten distribuidas por los módulos del plan de estudios, se sugiere que se agrupen en un solo fichero.

La información referida a permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos está fácilmente accesible en la web del grado.

La memoria se verificó por materias. En la web no se hace mención a las materias sino solo a las asignaturas. Es por tanto necesario ofrecer en la web la información correspondiente a las materias para poder realizar el seguimiento mediante la comparación de las informaciones contenidas en la web con las de la memoria verificada.

En cuanto a la Guía Docente, toda la información sobre las asignaturas se estructura bajo diversos criterios que no siempre son coincidentes entre las distintas asignaturas. La estructuración de las fichas de la memoria verificada en Presentación, Competencias, Contenidos, Actividades Formativas, Sistemas de Evaluación, Bibliografía y Horarios de Atención, no se corresponde con lo que aparece en las guías docentes. Algunas guías docentes enlazadas no tienen contenido (Poética Audiovisual, Proyectos de investigación en comunicación, Tendencias en la opinión pública), otras están cumplimentadas parcialmente (Iconología, Nociones de comunicación, Escritura de trabajos de investigación...). Algunas asignaturas obligatorias (Herramientas documentales y bibliográficas para la investigación) no están enlazadas con su respectiva guía docente. La guía docente del Trabajo Fin de Master está sin cumplimentar, así como la de la mayoría de las asignaturas optativas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El estudiante tiene acceso a la siguiente información en español e inglés:

- Perfil de ingreso recomendado, se muestra diferente la información en la web y en la memoria verificada. Los criterios de admisión también difieren de la memoria, en la web nombra una entrevista personal de la que faltan datos.
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de proyección profesional, y académica.
- Sistemas de apoyo y orientación a alumnos con necesidades especiales.

- Información económica.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Documentación oficial del título, contiene: Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios; resolución de verificación según el consejo de universidades; publicación en el BOE; memoria vigente del título; informe final de evaluación para la verificación.
- En la información referente al plan de estudios se muestra la descripción de asignaturas, calendario de exámenes y prácticas.
- En cuanto a la normativa, la información es completa.

En definitiva, debe aclararse el perfil de ingreso, los criterios de admisión y la correspondiente entrevista personal de la que se habla en la web.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Máster Universitario en Investigación en Comunicación remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Comunicación, centro donde se imparte dicho título. No se incluye un enlace a la página principal del título, desde donde se accede también a una breve información sobre Calidad. Para mejorar este hecho se recomienda que se incluya dicho acceso a la página principal del Máster.

No se detecta cambio/ modificación de la documentación de dicho sistema de calidad. La información que se aporta sobre la definición y revisión de los objetivos de calidad es adecuada, con evidencias que quedan reflejadas en las Memorias de análisis de resultados del curso 2012-2013, donde se recogen

datos relevantes de los distintos procesos así como las acciones de mejora implementadas y el plan trienal propuesto.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

La sistemática de recogida y tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones responde descrito en el proceso general del SGIC. Existe un buzón de sugerencias en la Secretaría de la Facultad, si bien la mayor parte de las sugerencias de los estudiantes se reciben a través de las reuniones periódicas con los diferentes consejos de curso. No obstante no hay evidencias específicas, pues la única que se aporta es la referida a la memoria de análisis de resultados ya comentada.

Se recomienda que se explicita información sobre las sugerencias, quejas o reclamaciones en el apartado de Calidad de la página web del Título.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Mediante un enlace al "Claustro Académico" se puede acceder a toda la información sobre el profesorado, aunque no expresamente a los docentes que imparten clase en el grado sino a todo el profesorado de la Facultad o de los departamentos. Hay que buscar a cada profesor en función del listado de las asignaturas que figuran en la Guía Docente. La información debería ser más fácil de encontrar.

**Los recursos materiales** *son adecuados para conseguir las competencias.*

En cuanto a los recursos, se dan datos muy genéricos y no siempre coincidentes con lo que aparece en la memoria verificada: p.e. en dicha memoria se comprometían 6 salas de edición con 6 puestos cada una y en el

pdf aportado se indican 7 puestos de edición de video. El PDF adicional 2.5.1. es el mismo documento genérico que se adjunta para el grado en comunicación audiovisual. De ahí no se deduce qué recursos materiales son específicos para el máster.

**Las prácticas** son adecuadas para conseguir las competencias.

Al tratarse de un máster de investigación no existen PEE curriculares.

### 3. RESULTADOS

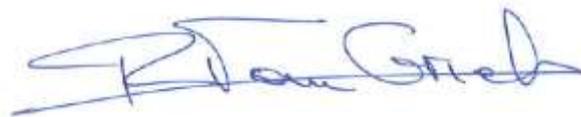
**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La tasa de abandono estimada en la memoria verificada es mejor de la estimada.

La tasa de graduación aumenta respecto a la prevista, sin embargo, la tasa de eficiencia, sin embargo, es superior con la estimada en la memoria de verificación.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

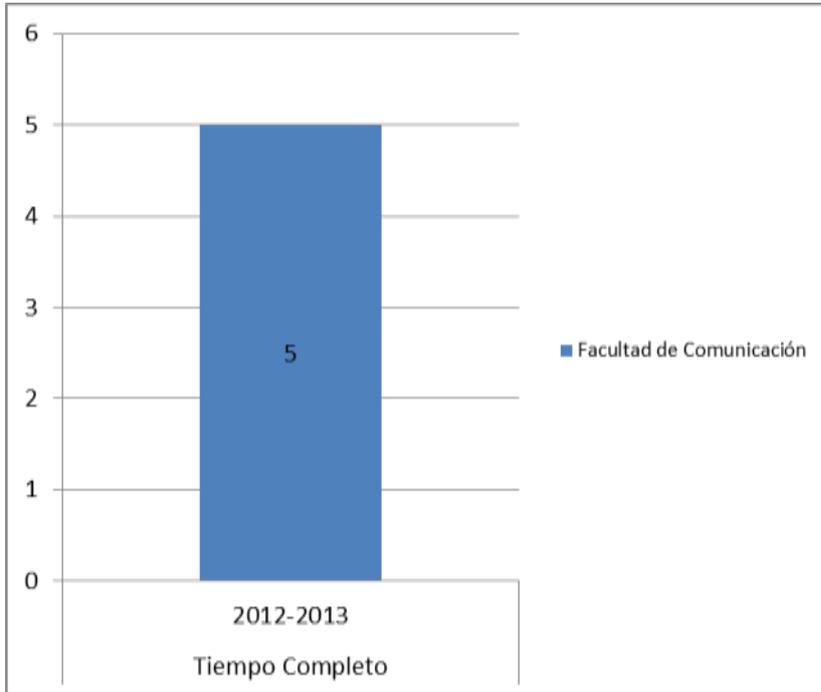
EL DIRECTOR DE ANECA



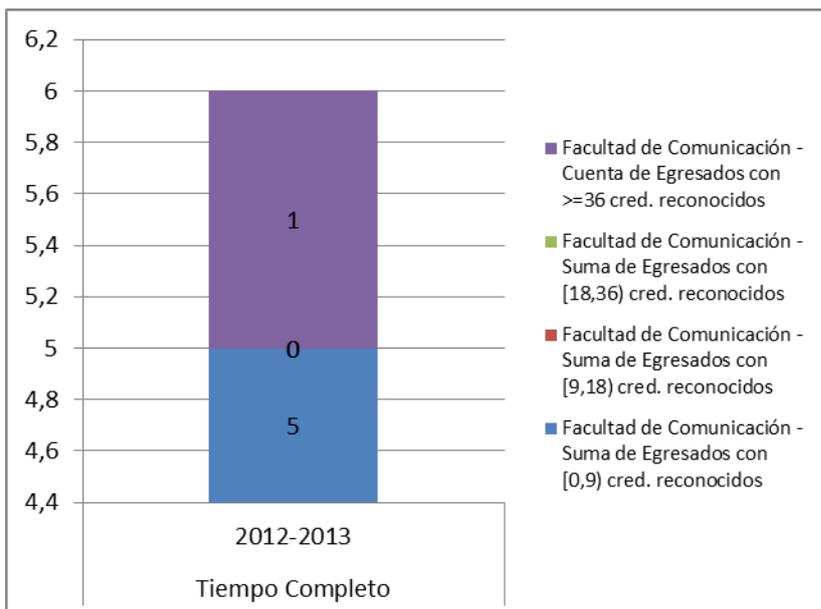
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

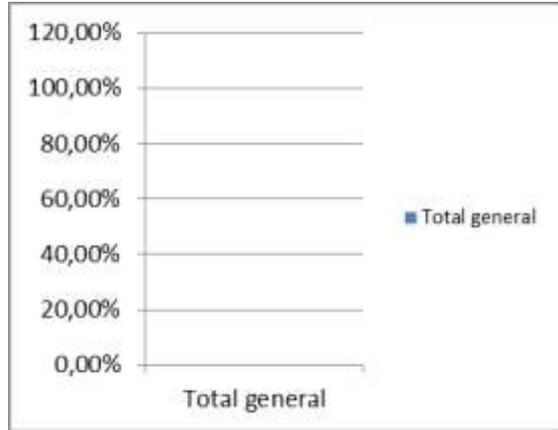


### Datos de Egresados



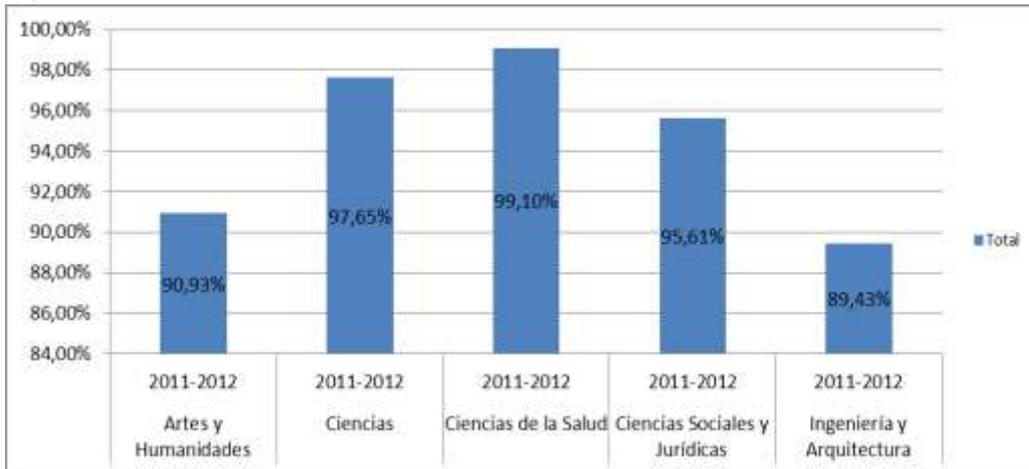
## TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

### Del título:

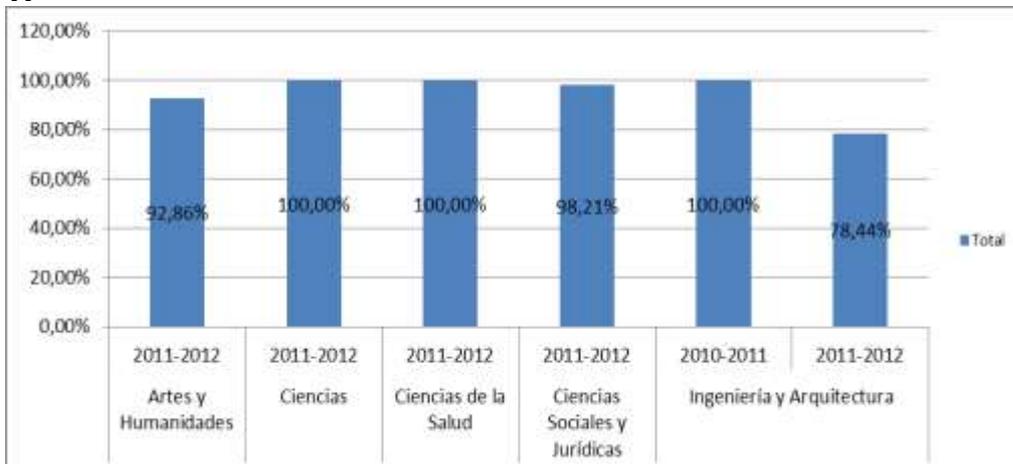


### Del conjunto de títulos de Máster:

#### TC



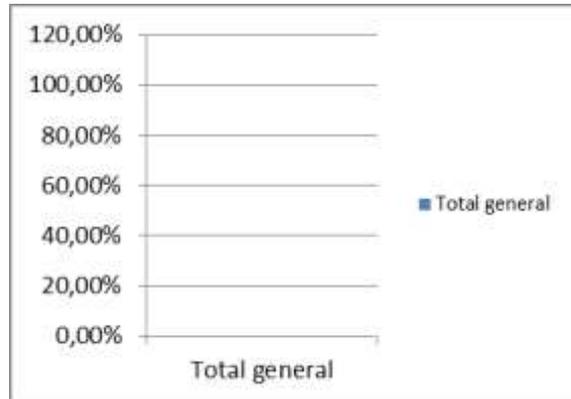
#### TP



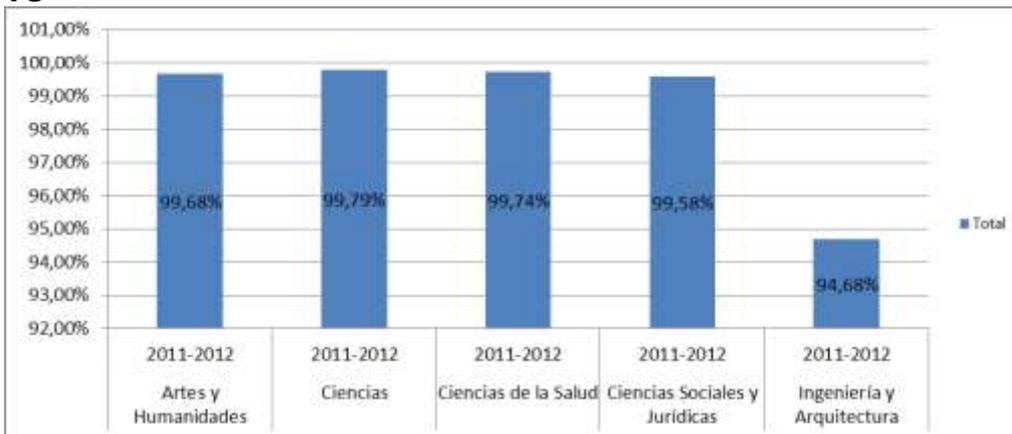
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

## TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

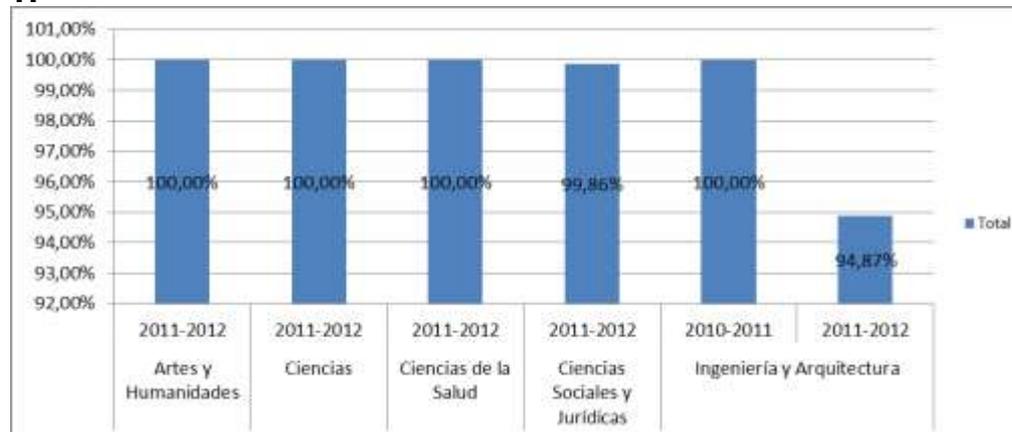
### Del título:



### Del conjunto de títulos de Máster: TC



### TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.